

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

**EXPEDIENTE 972/2024.-
REGISTRADO BAJO N° CDI 294/2025.-**

Bahía Blanca, 8 de septiembre de 2025.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área 08 - Organización - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación simple;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 18 de marzo de 2024 resolvió favorablemente al respecto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 08 – ORGANIZACIÓN

EXPEDIENTE: 972/2024

CANTIDAD CATEGORÍA DEDICACIÓN CÁTEDRA/S

UN (1)	Asistente	simple	Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323)
--------	-----------	--------	---

JURADO:

TITULARES:

Ing. Alejandro DI CHIARA
Ing. Franco RIVAS
Ing. Carlos Eduardo OCAÑA

SUPLENTES:

Ing. Italo Argentino BELARDINELLI
Ing. Alicia Edith ALVAREZ
Esp. Mercedes Del Valle CASTILLO

Ing. MARTÍN SERRAVALINGA
DIRECTOR DECAÑO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

**EXPEDIENTE 972/2024.-
REGISTRADO BAJO N° CDI 294/2025.-**

ARTÍCULO 2°: Fijar el período de inscripción e informes desde el día 12 de septiembre de 2025 hasta el día 18 de septiembre de 2025, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

ARTÍCULO 3°: Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS